

nocimiento y demás efectos. Barcelona, 15 de septiembre de 1938.

P. D.,

RAFAEL MENDEZ

Ilmo. Sr. Inspector general del Cuerpo de Seguridad (Grupo Uniformado).

RELACION QUE SE CITA

Sargentos

D. Mariano Moreno Muñoz.
D. Juan Muñoz Espino.
D. Jaime Canellas Tous

Cabo

Agustín Villarrubia Díaz.

Guardias

Ramón Rubio Felipe.
Felipe Fernández Collado.
Rogelio Cermeño Pallol.
Pedro Ramos García.
Salvador Fullana Salas.
Salvador Medina Blasco.
Rafael Mico López.
Mariano Sánchez Vicente.
Manuel Oreo Gómez.
Pascual Pardo Pérez.
Ricardo Ferrandis Aledo.
Salvador Cebriá Sánchez.
Ildefonso Barriga Capilla.

Sargentos

D. Felipe Llanos Iglesias.
D. Rafael Aguilar Arjona.

Cabo

José Garcés Martínez.

Guardias

Joaquín Gutiérrez Martín.
Eugenio López Díaz.
Saturnino Huerta Martín.
Calixto Villegas del Olmo.
Francisco Sánchez Ubeda.
Joaquín Roca Zaragoza.
Julio Buleo Guillén.
Julio Llanos Vicente.
Jesús Martínez Herráiz.
Manuel Jiménez Quiles.
José Salicio Fornas.
Sandalio Iñiguez Rubio.
Francisco Torres Hernández.
José Monterde García.
Vicente Serrano Rubio.
Barcelona, 20 de septiembre de 1938.

(De la *Gaceta* número 265.)

Ilmo. Sr.:—Por orden de este Departamento, fecha 16 del mes actual (*Gaceta* del 17), se dispone pasen a situación de retirados, por haber cumplido la edad reglamentaria, varias clases y guardias del Cuerpo de Seguridad (Grupo Uniformado), y figurando

entre ellos, como sargentos, D. Modesto Morales de Diego, D. Gerardo Rodríguez González y D. Celedonio Domínguez Colmenar,

Este Ministerio ha tenido a bien disponer que la citada disposición se entienda en el sentido de que los expresados funcionarios son cabos.

Lo que participo a V. I. para su conocimiento y demás efectos. Barcelona, 19 de septiembre de 1938.

EL MINISTRO DE LA GOBERNACIÓN,
PAULINO GOMEZ

Ilmo. Sr. Inspector general del Cuerpo de Seguridad (Grupo Uniformado).

(De la *Gaceta* número 269)

Ilmo. Sr.:—Por haber sufrido error de copia en la relación que se cita en la orden de este Departamento, de fecha 13 del mes actual, publicada en la *Gaceta* número 260, se entenderá rectificadora como sigue:

“Ilmo. Sr.:—Por haber cumplido la edad que señala el decreto de la Presidencia del Consejo de Ministros, de fecha 6 de julio último (*Gaceta* del 8),

Este Ministerio ha tenido a bien disponer que las clases y guardias del Cuerpo de Seguridad (Grupo Uniformado), que figuran en la siguiente relación, que empieza con Francisco Rodríguez Riaño y termina con Mariano Gálvez Calvo, causen baja en el servicio activo en fin del presente mes y pasen a situación de retirados, debiendo los jefes respectivos formular las propuestas correspondientes a la Dirección General de la Deuda, Seguros y Clases Pasivas, para señalamiento del haber pasivo que les corresponda.

Lo que participo a V. I. para su conocimiento y demás efectos. Barcelona, 19 de septiembre de 1938.

EL MINISTRO DE LA GOBERNACIÓN,
PAULINO GOMEZ SAIZ

Ilmo. Sr. Inspector general del Cuerpo de Seguridad (Grupo Uniformado).

RELACION QUE SE CITA

Sargento

D. Francisco Rodríguez Riaño.

Cabo

Celedonio Domínguez Colmenar.

Guardias

Juan Sastre Maganto.
José Moltalvo Rodríguez.
Agustín Gómez Rodríguez.
Florentino Izquierdo Penco.
José Martínez Martínez.
Joaquín Gómez Torres.
Domingo Guerra González.

Marcelino Cejalbo Talavera.
Pablo Lucas Plaza.
José Mateo Fernández.
Eustaquio Jiménez Molina.
Antonio Domínguez Rodríguez.
Cristóbal Monje González.
Salvador Carrión Marín.
Ángel Durante Sánchez.
Pantaleón Gordo García.
Juan Leal Villalvilla.
Hipólito Pecharromán Sanz.
Rafael Rodríguez Soria.
Ismael Téllez Rebollo.
Jacinto Angosto Cabello.
Valentín Cordero Hinojar.
Miguel Hierro López.
Emilio Madrigal López.

Cabos

Dionisio Grande Muñoz.
Eugenio Saguar de la Paz.

Guardias

Eusebio Mas Bastida.
Leonardo Ordax Gutiérrez.
Rafael Rodríguez Pescador.
Facundo Galán Ramiro.
Juan Agudo Rodríguez.
Pedro González Herrero.
Antonio Ordóñez Zubialdea.
Buenaventura del Teso Zamorano.
Mateo Curieses Mediavilla.
Máximo Sánchez de Pablo.
Agapito Pérez Clavo.
José Capdevila Cantalejo.
Joaquín Canet Pérez.
Santiago Chumillas Ramírez.
Juan García Ramos.
Leopoldo Jiménez Vargas.
Juan Moreno Silva.
Santos Pérez Nieto.
Mariano San Clemente Pozas.
Manuel Vázquez Morejón.
Pablo Anaya Martínez.
Laurentino Encinas Martín.
José Marina Latorre.
Generoso Martín García.
Mariano Gálvez Calvo.

(De la *Gaceta* número 269)

Ilmo. Sr.:—Por orden de este Departamento, fecha 27 de julio próximo pasado (*Gaceta* número 222), se dispone pasen a situación de retirados, por haber cumplido la edad reglamentaria, varios sargentos y cabos del Cuerpo de Seguridad (Grupo Uniformado), y figurando entre ellos el cabo D. Antonio Pérez Calle, ascendido a sargento, en 18 de agosto (*Gaceta* del 21), con la antigüedad de 15 de abril último y efectos administrativos a partir de 1.º de mayo siguiente.

Este Ministerio ha resuelto que la mencionada disposición se entienda rectificadora en el sentido de que la catego-